

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, ALDEA EL
TEMPISQUE, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ**

DENNY AMARILIS SIS IBOY

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE 2 015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, ALDEA EL
TEMPISQUE, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**DENNY AMARILIS SIS IBOY
CARNÉ 201046575**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE 2 015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. M. A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIA:	Lcda. T.S. Floricelda Chiquín Yoj
REPRESENTANTE DE DOCENTES:	Ing. Geol. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE DE EGRESADOS:	Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. en Admón. de Emp. Hayron Benjamín Vásquez Torres

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. en Pedagogía Marvin Reinado Samayoa Moya
SECRETARIA:	Lcda. En Admón. de Emp. Marlen Aida Milián Vielman
VOCAL:	Lic. en Pedagogía José Pedro Pérez Fernández

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. En Admón. De Emp. Hayron Benjamín Vásquez Torres

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. en Pedagogía César Mauricio Milián Orellana

ASESORA

Lcda. En Admón. Ennin Sucely Flores Castro

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 03 de octubre 2015.
DICT.lic-asesor 054-2015

Señores

Comisión de Trabajos de Graduación

Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración

Educativa con Orientación en Medio Ambiente

Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

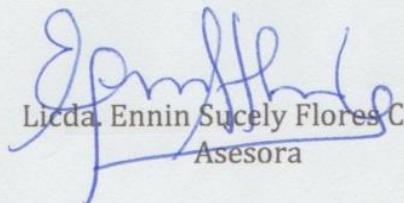
Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria -INEBT- Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar a la estudiante: **Denny Amarilis Sis Iboy**, con carné **201046575**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de asesoría respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mi visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda para continuar el trámite respectivo.

Deferentemente,


Licda. Ennin Sucely Flores Castro
Asesora

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 03 de octubre de 2015.
DICT.lic-revisor 054-2015

Señores

Comisión de Trabajos de Graduación

Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria -INEBT- Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar a la estudiante: **Denny Amarilis Sis Iboy**, con carné **201046575**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de revisión respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde concierne, para continuar el trámite correspondiente.

Deferentemente,

Lic. César Mauricio Milián Orellana
Revisor

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 10 de octubre de 2015.
DICT.lic-redac&estilo 054-2015

Señores

Comisión de Trabajos de Graduación

Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado, en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria -INEBT- Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz.

Elaborado por la estudiante: **Denny Amarilis Sis Iboy**, con carné **201046575**, por lo tanto se remite a esta instancia para que continúe el trámite.

Deferentemente,

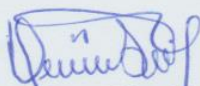
A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Hayron Vásquez Torres', written over a large, stylized blue scribble.

Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres
Redacción y Estilo

“Id y Enseñad a Todos”

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.



Denny Amarilis Sis Iboy

Carné 201046575

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor, la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2 012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2 012.

DEDICATORIA A:

DIOS

Por ser mi fuerza, guía, camino, soporte y compañía durante el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, por su infinita bondad y amor en lograr uno de los grandes éxitos académicos.

MIS PADRES

Por el incondicional apoyo moral, comprensión, confianza y por ser ejemplos en perseverancia, superando obstáculos para lograr lo que se quiere.

MIS HERMANOS

Por el apoyo, comprensión y confianza brindada durante el proceso de superación profesional y que el triunfo sea ejemplo a seguir.

MI FAMILIA

Por ser eje importante en mi formación personal y profesional, por la comprensión en momentos de desvelos y abandono.

A MIS COMPAÑEROS (AS)

Por compartir experiencias y compañía durante el proceso de formación, la interacción permite aprender de los demás.

MI ASESORA

Licenciada Ennin Sucely Flores Castro, por su asesoría, apoyo, tiempo y sus sabias orientaciones profesionales en cada etapa del proceso de Ejercicio Profesional Supervisada, impulsando a mejor cada día.

MI PROFESOR DE PRÁCTICA Profesor Edgar Leonel Ramírez González, por su apoyo incondicional, espacio, tiempo, paciencia, comprensión y corrección durante el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

MI GLORIOSA USAC

Casa de estudios superiores, donde se forjan profesionales para ser formadores de generaciones y sueños de proyectos de vida y de nación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
RESÚMEN	v
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1. Localización geográfica	5
1.1.1. Vías de acceso	5
1.2. Recursos	6
1.2.1. Recursos humanos	6
1.2.2. Recursos económicos y financieros	7
1.2.3. Recursos físicos	7
1.2.4. Recursos materiales y tecnológicos	7
1.3. Situación socioeconómica	8
1.4. Organización social	9
1.4.1. Nombre de las personas que desempeñan cada función del organigrama.	9
1.5. Información general	10
1.5.1. Reseña histórica de la institución	10
1.5.2. Información técnica administrativa	12
1.5.3. Filosofía de la institución	13
a. Visión	13
b. Misión	13
1.5.4. Servicios que presta	14
1.6. Problemas y fortalezas encontradas	14
1.6.1. Problemas	14
1.6.2. Fortalezas	14

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1.	Programa de servicio	17
2.1.1.	Justificación	18
2.1.2.	Objetivos	18
2.1.3.	Actividades realizadas	19
2.1.4.	Metodología	20
2.1.5.	Recursos	20
2.1.6.	Control	21
2.2.	Programa de docencia	21
2.2.1.	Justificación	22
2.2.2.	Objetivos	23
2.2.3.	Actividades realizadas	23
2.2.4.	Metodología	24
2.2.5.	Recursos	25
2.2.6.	Control	26

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1.	Programa de servicio	27
3.1.1.	Análisis	27
3.1.2.	Discusión de resultados	28
3.2.	Programa de docencia	29
3.2.1.	Análisis	29
3.2.2.	Discusión de resultados	30

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

COMPORTAMIENTO INADECUADO DE LOS ESTUDIANTES

DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

4.1.	Introducción	31
4.2.	Planteamiento del problema	32
4.3.	Justificación	32
4.4.	Marco conceptual	33
4.4.1.	Antecedentes	33
4.4.2.	Alcances y límites	33
	a. Ámbito geográfico	33
	b. Ámbito institucional	34
	c. Ámbito personal	34
	d. Ámbito temporal	34

4.5. Marco teórico	35
4.5.1. Constitución Política de la República de Guatemala y su interpretación por la Corte de Constitucionalidad	35
4.5.2. Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91	35
4.5.3. Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos	37
4.5.4. Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001	38
4.5.5. Guía para la Identificación y Prevención del Acoso Escolar (bullying), del Ministerio de Educación de Guatemala	39
4.5.6. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003, Congreso de la República	40
4.6. Marco metodológico	41
4.6.1. Método	41
4.6.2. Objetivos	41
4.6.3. Hipótesis	42
4.6.4. Categorías	42
4.6.5. Diseño de la investigación	42
4.6.6. Sujetos de la investigación	43
4.6.7. Instrumentos	43
4.7. Resultados	43
4.7.1. Análisis de resultados	43
4.8. Conclusiones de la investigación	45
4.9. Recomendaciones de la investigación	46
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	51

ÍNDICE DE TABLA

	Pág.
Tabla 1. Nombre de personas que integran la organización social del establecimiento	10

ÍNDICE DE GRÁFICA

	Pág.
Gráfica 1. Organigrama de la institución	9

RESÚMEN

El proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, se concretizó en tres etapas importantes.

La etapa del diagnóstico, consistió en aplicar la técnica de los ocho sectores para detectar problemas existentes en cada uno, se determinó los de mayor relevancia y se propuso posibles soluciones, con fines de contribuir a aportar al mejoramiento del proceso de formación educativa.

La etapa de planificación de posibles soluciones a las problemáticas detectadas, en los tres programas, de docencia, de servicio y de investigación, se detalla específicamente en cada capítulo del informe.

La etapa de ejecución de los proyectos; en el programa de servicio se actualizó el Proyecto Educativo Institucional, -PEI- para contribuir en facilitar información actualizada a la comunidad educativa; en el programa de docencia, se elaboró un Módulo Ambiental, para crear en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, INEBT, de Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, la conciencia ecológica y en el programa de investigación, se enfocó sobre el comportamiento inadecuado de los estudiantes dentro del establecimiento y como alternativa de solución a los factores que inciden en la misma, se estableció un reglamento disciplinario, adaptado al contexto, para contribuir a regularlas.

Las tres etapas, marcaron el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, se adaptó a la modalidad y naturaleza del establecimiento educativo y se logró construir experiencias en la preparación y perfección del servicio educativo a través del apoyo brindado.

INTRODUCCIÓN

El presente informe, constituye el trabajo final del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado EPS, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

El informe del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, se estructura en cuatro capítulos, que son:

Capítulo 1, se describe aspectos relevantes de la Unidad de Practica: se desarrolló la investigación institucional y como resultado, se obtuvo los datos institucionales referentes a la localización geográfica, situación socioeconómica, organización social, historia de la institución, problemas y fortalezas.

Como resultado del proceso investigativo, se priorizó los problemas relevantes y surge la realización de tres proyectos en los programas que comprende el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado; de docencia, de servicio y de investigación que se describe en los siguientes capítulos:

Capítulo 2, se describe detalladamente las actividades realizadas en el programa de servicio y de docencia, se determina en cada uno la metodología empleada, el control de las actividades y los recursos humanos, materiales y económicos requeridos durante el proceso de ejecución de los proyectos en cada uno de los programas.

En el Capítulo 3, se analiza y se discute los resultados obtenidos en la realización de las diversas actividades establecidas para la ejecución de los proyectos en el programa de servicio y de docencia, se desarrollaron con el apoyo del director del establecimiento, estudiantes, docentes, padres de familia, autoridades educativas y locales.

En el Capítulo 4, se describe las actividades realizadas en el programa de investigación, se determina el título, planteamiento del problema y se encuentra organizada en tres marcos: en el conceptual, contempla los antecedentes del problema, los alcances y límites del proceso investigativo; en el marco teórico, se fundamenta legalmente la priorización de la problemática relevante y en el marco metodológico, se estructura el método aplicado en el proceso de investigación, los objetivos del proyecto ejecutado, hipótesis, diseño de la investigación, sujetos e instrumentos utilizados; se presenta también los resultados obtenidos, análisis, conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Dado los detalles de la investigación y el problema priorizado y ejecutado se procede a la presentación de conclusiones y recomendaciones generales del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, así mismo la bibliografía empleada.

OBJETIVOS

General

Generar aportes, para la mejora de los diversos procesos educativos, en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, de la aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, durante el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

Específicos

- a. Implementar un módulo ambiental, dentro del pensum de estudio del nivel básico del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Aldea El Tempisque, para contribuir a generar hábitos y prácticas de amor hacia la naturaleza.
- b. Actualizar los componentes y elementos que conforman el Proyecto Educativo Institucional, del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, para responder a las expectativas y necesidades actuales del establecimiento educativo.
- c. Elaborar un reglamento disciplinario interno del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Aldea El Tempisque, para contribuir a regular el comportamiento inadecuado de los estudiantes dentro del establecimiento educativo.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1. Localización geográfica

La aldea de El Tempisque corresponde al cuarto lugar en orden de importancia de las aldeas pertenecientes del municipio de Salamá del Departamento de Baja Verapaz, se ubica en la parte Occidental a 10 kilómetros de distancia de la cabecera departamental, con una extensión territorial de 2.830 km. cuadrado, con una altura de 940 metros sobre el nivel del mar.

1.1.1. Vías de acceso

Se puede llegar a la Aldea El Tempisque por camionetas que salen de Salamá a la comunidad. La carretera es de terracería, Maquinaria y trabajadores de la municipalidad de Salamá, le da mantenimiento permanente. También se puede llegar vía San Miguel Chicaj que son aproximadamente 12 km. de terracería en malas condiciones, por lo que se prefiere dar la vuelta vía Salamá.

También se puede llegar por vía Tactic Alta Verapaz (municipio), por la carretera que conduce al Tanque de Captación de Agua entubada que abastece a la comunidad, esta entrada se camina en 7 horas a pie para llegar a Tactic, pasando por el Caserío los Corralitos, Santa Rita Norte, Chicholón, Chacalte, Finca las Flores,

Chi'ixiim (Cristo Negro de Chi'ixiim) finalmente se llega a Tactic; tiene aproximadamente 30 km. de distancia de El Tempisque a Tactic.

El Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria - INEBT-, se ubica a 1 kilómetro aproximadamente de la entrada de la aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, funciona en el edificio escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta El Tempisque, barrio el centro a un costado del campo de fútbol.

Para dirigirse al Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, salida de Salamá, vía común de acceso, dirigirse a un costado de la gasolinera Shell San Nicolás, hacia barrio San José, Salamá, camino hacia la horticultura, pasando Aldea San Nicolás, hasta llegar a la Aldea El Tempisque, barrio el centro.

1.2. Recursos

1.2.1. Recursos humanos

Dentro del establecimiento se cuenta con los siguientes recursos humanos:

- a. Director
- b. Docentes
- c. Estudiantes
- d. Padres de familia
- e. Epesista

1.2.2. Recursos económicos y financieros

El establecimiento educativo es dependencia del estado guatemalteco, por lo que el Ministerio de Educación, se encarga de proporcionar los recursos económicos para hacer posible el proceso educativo.

Así mismo, en consenso con los padres de familia, se recibe aporte económico cuando es requerido.

1.2.3. Recursos físicos

El proceso educativo del nivel básico, se hace posible en las instalaciones del nivel primario, debido que no cuenta con infraestructura propia; para este proceso, se ha asignado 5 aulas para uso exclusivo de la educación básica, una dirección que fue construida por el director en conjunto con los estudiantes y padres de familia.

1.2.4. Recursos materiales y tecnológicos

Entre los recursos materiales y tecnológicos que se cuenta dentro del establecimiento educativo están: una computadora de escritorio, un escritorio, una silla, 2 bocinas, una impresora, 1 cañonera, 1 mueble de madera para archivos del centro educativo, libros literarios, guías, libros de texto y legislaciones, todos propiedad del instituto.

Los recursos materiales que usan los estudiantes y docentes de grado, son propiedades del nivel primario, que son los siguientes: 175 escritorios y 5 cátedras.

1.3. Situación socioeconómica

El aspecto socioeconómico de los habitantes de la comunidad educativa, se puede considerar precaria, debido que los padres de familia carecen de un empleo o fuentes de ingreso, que les permite el desarrollo económico, esto implica que deben de hacer esfuerzos muy grandes para sostener el gasto que requiere el proceso de formación académica de sus hijos e hijas.

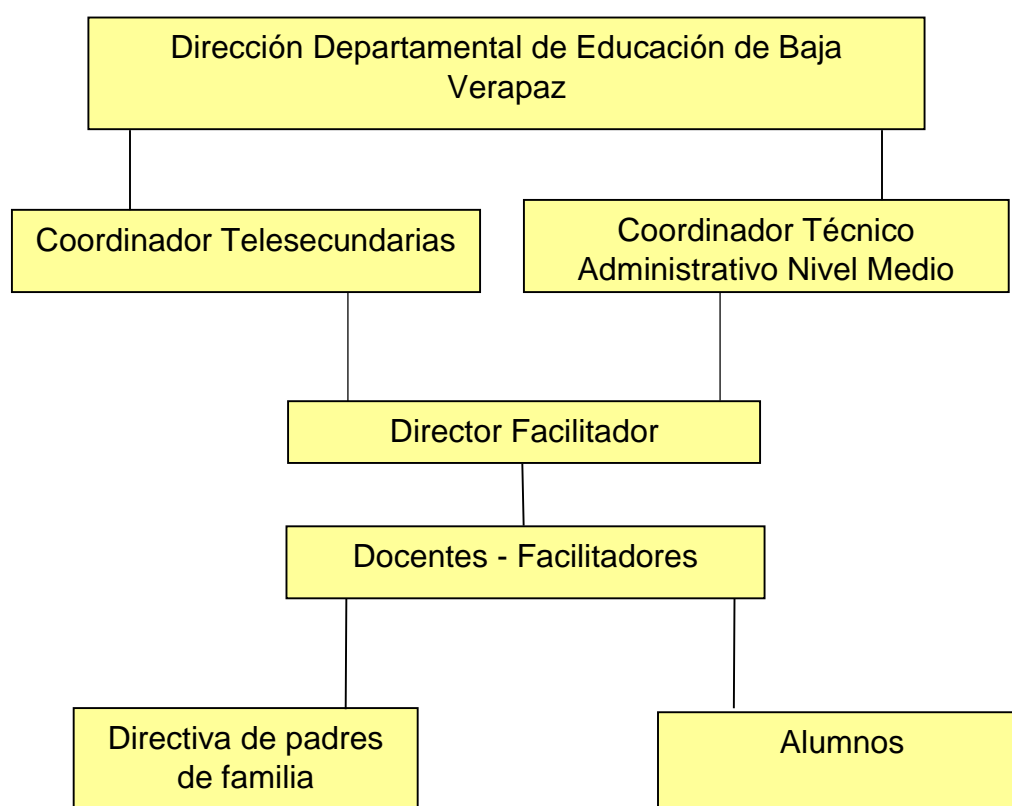
En la comunidad, existen familias que viven en condiciones de pobreza, carecen de recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas, lo que provoca una vida desorganizada, principalmente de los hijos e hijas, en el ámbito social, que en algunas ocasiones se integran en organizaciones delincuenciales.

La mayor parte de los habitantes de la Aldea El Tempisque, se dedican al trabajo por jornadas en la agricultura, con un salario mínimo de Q.50.00 al día, no se puede indicar un salario mínimo mensual, debido que no todos los días consiguen trabajo donde perciben un salario, incluyendo a menores de edad de ambos sexos; las mujeres se dedican al tejido típico, como las servilletas, güipiles y fajas, logrando obtener un ingreso mínimo cuando éstos son comercializados, el precio y el tiempo en elaborar los textiles varían según la calidad y tamaño.

1.4. Organización social

El nivel jerárquico de cada uno de los que integran la organización social del establecimiento, se muestra en el siguiente organigrama:

**GRÁFICA 1
ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN**



Fuente: Investigación de campo, 2 014.

1.4.1. Nombre de las personas que desempeñan cada función del organigrama

Las personas que ocupan los puestos principales de la organización social del establecimiento, según organigrama, se describen en la siguiente tabla:

TABLA 1
NOMBRE DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN
SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO

No.	NOMBRE	CARGO.
1.	Lic. Fermín Vásquez Tatul	Coordinador Telesecundarias
2.	Lic. Elías Santiago García	CTA Nivel Medio
3.	Edgar Leonel Ramírez González	Director-Facilitador
4.	Maritza Azucena Bautista Pérez	Docente – Facilitadora
5.	Elsa Vidalia Iboy Ortiz	Docente – Facilitadora
6.	Iris Quetzali Ordoñez Turcios	Docente – Facilitador
7.	Marisol Pérez Lemus	Docente – Facilitadora

Fuente: investigación de campo. Ejercicio Profesional Supervisado, 2 014.

1.5. Información general

1.5.1. Reseña histórica de la institución

El Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, fue fundado en el año 2 009, debido a que en ese año, se le dio importancia a la cobertura del nivel básico a nivel nacional y aprovechando es coyuntura la Licenciada Tomasa Sis, inicia las gestiones para que en la comunidad del Tempisque existiera un Instituto Básico, anteriormente, gestionó la apertura de un colegio de educación primaria, esto con el fin de contribuir con el desarrollo de la comunidad.

Con la ayuda de padres de familia, se fundó el Colegio Maya Bilingüe Kab´lajuj Iq´, ubicado en la Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, dos años perduró el funcionamiento del Colegio, los padres de familia de los escolares decidieron retirar a sus hijos del mencionado colegio, debido que la facilitadora Tomasa Sis, demuestra carácter fuerte y prepotente, los niños y niñas eran maltratados frecuentemente por ella.

Dado que la educación primaria no perduró, la fundadora del Colegio, contando con instalaciones para el funcionamiento de servicios educativos, empezó con una nueva gestión para la apertura del Instituto Nacional de Educación Básica, por la solicitud de padres de familia, que por situaciones económicas no podían enviar a sus hijos a los establecimientos privados y oficiales de la Cabecera del Municipio.

Se logró la apertura del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria en el año 2 009, el establecimiento inició con 19 estudiantes, asignando la Dirección Departamental como Directora-Facilitadora a la Licenciada Tomasa Sis, fundadora del mismo, quien solo atendía Primero Básico, el proceso educativo del nivel medio, perduró un año, por problemas de carácter y conducta de la directora-facilitadora, los padres y madres de familia solicitaron a la Dirección Departamental el cambio de Directora-facilitadora y de sede del establecimiento.

Por las referencias anteriores que confirman las malas relaciones humanas de la directora-facilitadora, la Dirección Departamental, atendió la demanda presentada por padres de familia de la comunidad El Tempisque, logrando el cambio de sede del establecimiento y de directora-facilitadora, para el ciclo escolar 2 010.

Habiéndose trasladado el Instituto de Educación básica a las instalaciones que ocupa la escuela primaria de la comunidad, Escuela Oficial Rural Mixta, El Tempisque y nombrado a Edgar Leonel Ramírez González como Director-Facilitador y a Maritza Azucena Bautista Pérez como docente, ambos en el renglón 189, pagados por Banco Mundial, para ese año, se logró una inscripción

de 87 alumnos, una población para primero básico de 62 jóvenes y señoritas por lo que fue necesario solicitar otro docente – facilitador fue así como se nombró a la profesora Elsa Vidalia Iboy Ortiz, con contrato.

Las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de la Aldea El Tempisque, ha tenido como sede la Escuela del nivel primario de la misma aldea desde el 2 010 hasta la presente fecha (2015), ya se ha realizado gestiones para la adquisición de un terreno para el Instituto, mismo que está ubicado en la parte posterior de la sede actual, entre la escuela y el campo de futbol, estando en proceso las gestiones, para la construcción de su propio edificio.

Desde el año 2 012 hasta el presente ciclo escolar 2 015, se ha logrado la inscripción de una población mayor de estudiantes, distribuidos en los tres grados, por lo que es necesario y requerido la atención y el servicio de 5 docentes.

1.5.2. Información técnica administrativa

El establecimiento educativo, es de carácter oficial, de telesecundaria y del ciclo básico, es de tipo mixto, es administrado por un director-facilitador, no cuenta con personal administrativo directamente, todo asunto técnico requerido durante el proceso educativo es realizado por el director-facilitador, quien también atiende a un grado, desempeñando para la institución cinco docentes, trabajando para el beneficio de la comunidad educativa.

1.5.3. Filosofía de la institución

La educación que implementa el establecimiento educativo, se orienta a la formación de ciudadanos capaces de participar en un régimen democrático, que amen la nación, honren los símbolos patrios que la representan y que respeten a los demás países como parte de la comunidad internacional para vivir en paz, libertad y justicia.

Se pretende formar hombres y mujeres integralmente desarrollados, capaces de reflexionar acerca de lo que ocurre en ellos y el entorno, de dialogar con personas cercanas y relevantes a ellos y de actuar con eficiencia para mejorar significativamente el nivel de vida.

Se proyecta a orientar y apoyar el paso de los adolescentes a la vida adulta y su inserción como miembros plenos de la sociedad.

a. Visión

Ser una institución que promueva la participación de las y los jóvenes comunitarios, propiciando el desarrollo de acuerdo a su contexto cultural, social y político.

b. Misión

Somos una Institución que respeta los valores culturales, que promueve la unidad, respeto y los valores morales, de la comunidad educativa con el fin de entregar a la sociedad jóvenes competentes.

1.5.4. Servicios que presta

Brinda el servicio educativo del nivel básico a todos los alumnos y alumnas que egresan de sexto primaria y que buscan continuar con la formación académica.

1.6. Problemas y fortalezas encontradas

Se detalla algunos de los principales problemas y fortalezas encontradas en el establecimiento educativo:

1.6.1. Problemas

- a. Falta de personal destinada en el área administrativo.
- b. No se cuenta con infraestructura propia.
- c. Insuficiencia de docentes para la cantidad de estudiantes inscritos.
- d. No se implementa la educación ambiental.
- e. Comportamientos inadecuados de los estudiantes.
- f. Insuficiencia de materiales tecnológicos.
- g. Insuficiencia de libros de textos y guías de aprendizaje como material de apoyo durante el proceso de formación.
- h. Descontextualización de los libros y guías de aprendizaje, comprende cultura ajena al contexto.
- i. Falta de conciencia ecológica de los estudiantes.
- j. Inexistencia de ambiente ecológico.

1.6.2. Fortalezas

- a. Trabajo en equipo.
- b. Se cuenta con el apoyo del nivel primario, por la prestación de las instalaciones.

- c. Apoyo de padres de familia.
- d. Voluntad y dedicación de docentes por atender el mayor número de estudiantes.
- e. Gran número de estudiantes inscritos.
- f. Voluntad de los padres y madres de familia en apoyar para el fortalecimiento de la educación.
- g. Jóvenes colaboradores y participativos.
- h. Confianza de padres de familia con los facilitadores.
- i. Los estudiantes se identifican con Uniforme Escolar.
- j. Apoyo del Consejo Comunitario de Desarrollo al establecimiento (COCODE).

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades desarrolladas, como solución posible, propuesta a la problemática detectada en los programas de servicio y docencia durante el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, fueron evidentes por lo que se describe cada una de ellas.

2.1. Programa de servicio

En el programa de servicio, se realizaron diversas actividades que permitieron alcanzar los objetivos planteados en el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado. Se estableció de mayor relevancia la problemática: Desactualización del Proyecto Educativo Institucional, del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, que ha sido un problema relevante, que contiene información pasada y no responde a las necesidades actuales, la acción inmediata de solución, es la actualización del Proyecto Educativo Institucional.

La actualización del Proyecto Educativo Institucional, beneficia a toda la comunidad educativa, expresa una propuesta de cambio para desarrollar integralmente el centro educativo con visión prospectiva; orienta todas las acciones necesarias para que mejore en todos los aspectos, a mediano y largo plazo, se construye sobre la base de la reflexión comunitaria a partir de la realidad, con análisis de la trayectoria del establecimiento.

2.1.1. Justificación

Debido a que la información contenida en el Proyecto Educativo Institucional actual, no responde a las necesidades que se requiere para el cumplimiento de la misión de educar; se proyectó a favorecer la integración y pertinencia de todos los actores de la comunidad educativa, facilitando información objetiva acerca de todos los componentes y elementos que conforman y dan vida a todo el quehacer del centro educativo para contribuir a responder eficientemente a las expectativas de todos sus miembros.

La actualización del Proyecto Educativo Institucional, beneficia a toda la comunidad educativa, expresa una propuesta de cambio para desarrollar integralmente el centro educativo con visión prospectiva; orienta todas las acciones necesarias para mejorar en todos los aspectos a mediano y largo plazo, se construyó sobre la base de la reflexión comunitaria a partir de la realidad, analizando la trayectoria del establecimiento.

2.1.2. Objetivos

a. General

Actualizar el Proyecto Educativo Institucional, del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, para contribuir responder a las necesidades educativas actuales.

b. Específicos

1. Recopilar información con todos los integrantes de la comunidad educativa para el Proyecto Educativo Institucional, siendo de carácter concreto, factible y evaluable, para mejorar la eficiencia del sistema educativo en su conjunto.
2. Procesar la información necesaria mediante la participación activa de todos los sectores del centro educativo, para priorizar las necesidades que requiere el cumplimiento de la misión de educar.
3. Analizar información obtenida durante el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional para contribuir a centrar el quehacer educativo en objetivos y metas claras.

2.1.3. Actividades realizadas

1. Análisis de problema, según diagnóstico.
2. Priorización de problema relevante, según viabilidad y factibilidad.
3. Elaboración de plan de proyecto.
4. Autorización de plan de proyecto.
5. Análisis y socialización de información recabada.
6. Modificación del Proyecto Educativo Institucional, PEI
7. Revisión y corrección de diverso aspectos.
8. Presentación de PEI actualizado al director.
9. Socialización y entrega del producto final al profesional de la unidad.

2.1.4. Metodología

En el proceso de ejecución del proyecto, se aplicó una metodología activa, participativa que involucró a todos los miembros de la comunidad educativa, tales como docentes, director, estudiantes, padres de familia y ancianos de la comunidad (personas de mayor edad en la comunidad, que se les consulta sobre diversos aspectos), esto con el propósito de enriquecer la información contenidas en el PEI e incluir otras nuevas en consenso con el director.

Se logró la participación del director y los ancianos de la comunidad, a través de diálogos y entrevistas, se aplicó la observación directa, la entrevista guiada, el diálogo y la consulta bibliográfica, para alcanzar el objetivo de la proyección.

2.1.5. Recursos

a. Humanos

Como responsable directo de la actualización de PEI, la epesista, con el apoyo del director del instituto y la participación de otros miembros de la comunidad educativa, tales como: director nivel primario, docentes, estudiantes, Coordinador Técnico Administrativo, padres de familia y autoridades locales.

b. Materiales

Durante el proceso de ejecución del proyecto, se utilizó los materiales siguientes: una computadora, una impresora y una resma de papel bond.

c. Financieros

El costo aproximado del proyecto fue de Q.500.00, consistente en impresiones para socializaciones y correcciones, impresión del documento completo y reproducción para proporcionar al director del instituto y disponer a la población educativa en general.

2.1.6. Control

El avance de las diferentes actividades realizadas durante la ejecución del proyecto, se llevó el control y registro a través de una programación y se evaluó con la gráfica de Gantt.

2.2. Programa de docencia

En el programa de docencia, se detectó la problemática de la falta de conciencia ecológica de los estudiantes hacia los recursos naturales existentes en el entorno del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, se contribuyó a solucionar, mediante la elaboración de un módulo sobre el cuidado, protección, mejoramiento y rescate de los recursos naturales del medio ambiente; se socializó con docentes del establecimiento para buscar viabilidad de ser parte del pensum de estudio del ciclo básico, en consecuencia, contribuye a crear en los estudiantes la conciencia ecológica.

Se consideró una solución efectiva a la problemática de la inconciencia ecológica, el módulo se dividió en cinco unidades, cada una contiene actividades que conlleva a despertar el interés, la conciencia de los estudiantes sobre la función e importancia de cada elementos que componen la naturaleza a beneficio de todo ser vivo que habita en ella.

2.2.1. Justificación

Según el normativo del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, demanda proyectar de acuerdo a las necesidades y problemas de mayor relevancia del establecimiento educativo, para contribuir a mejorar y superarlas.

Debido que los estudiantes manifiestan conducta desafiante, irrespeto hacia los recursos naturales existentes en el entorno del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, la naturaleza que nos rodea, cada día se va deteriorando, por las malas prácticas y hábitos negativos de todos los habitantes.

Cada quien desde diversas actividades que se realizan, como tirar basura en las calles, quemar basura y monte, hacer uso de químicos de riesgo para los humanos, los animales y la naturaleza en las siembras, esto y muchas cosas más, conlleva a aumentar el deterioro ambiental, que realmente pelagra la presencia del humano en la tierra, ya lo dijo el Papa Francisco, de la iglesia católica, en una de sus declaraciones **“Dios perdona pero la naturaleza no”**

Fue evidente la problemática de mayor relevancia, por lo que fue viable y factible realizar el proyecto que consistió en la implementación de un Módulo sobre el cuidado, protección, conservación, mejoramiento y rescate de los recursos naturales del medio ambiente, para promover la educación ambiental en docentes y estudiantes, del establecimiento, contribuyendo a la concienciación ecológica con la implementación del módulo de contenidos ambientales.

2.2.2. Objetivos

a. General

Promover conciencia ecológica en los estudiantes del INEBT El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, como un eje transversal en el desarrollo del pensum de estudio.

b. Específicos

1. Elaborar un módulo sobre el cuidado, protección, mejoramiento y rescate de los recursos naturales del medio ambiente,
2. Diseñar temas ambientales mediante la implementación de un módulo, para incitar la protección de los recursos naturales del medio ambiente.
3. Promover el desarrollo de actividades ambientales para estimular en los estudiantes hábitos y prácticas de amor hacia la naturaleza.

2.2.3. Actividades realizadas

1. Análisis de problema, según diagnóstico previsto.
2. Priorización de problema relevante, según viabilidad y factibilidad.
3. Presentación de problema relevante y posible proyecto como solución a la problemática investigada.
4. Socialización con director y docentes para implementar dentro del pensum de estudio el material medioambiental.

5. Autorización de proyecto por parte de asesora de Ejercicio Profesional Supervisado.
6. Elaboración de plan de proyecto.
7. Revisión y corrección de plan por parte de asesora de Ejercicio Profesional Supervisado.
8. Autorización de plan de proyecto por parte de asesora de Ejercicio Profesional Supervisado.
9. Ejecución de plan de proyecto: recopilación de información sobre cuidado de los recursos naturales del medio ambiente, con algunos docentes y estudiantes del INEBTs, a través de entrevista y observación.
10. Determinación de temas contenidos en el módulo, en consenso con director y docentes del establecimiento.
11. Diseñar el módulo.
12. Revisar y hacer correcciones en los contenidos ambientales con director y algunos docentes.
13. Reproducción del módulo.
14. Entrega del módulo ambiental al profesional de la unidad y a la asesora de Ejercicio Profesional Supervisado.

2.2.4. Metodología

Durante la realización del proyecto, se utilizó una metodología activa participativa, se aplicó la entrevista y la observación directa para recolectar información sobre el cuidado, protección, mejoramiento y rescate de los recursos naturales del medio ambiente del INEBT, Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, que se utilizó para organizar el módulo que se implementó en la unidad de práctica.

Los contenidos que se abordaron en el módulo, se estableció de acuerdo al contexto de los estudiantes y al nivel de capacidad intelectual y de razonamiento, debido que durante la formación académica, los estudiantes han sido ajenos a toda actividad que promueva la educación ambiental; se socializó con el director y docentes del establecimiento educativo, para que los contenidos que se abordaron, contribuyan realmente a la formación intelectual de los estudiantes y éstos logren apropiarse de los recursos naturales que les rodea, creando prácticas y hábitos de amor hacia la naturaleza.

2.2.5. Recursos

a. Humanos

Director, docentes, estudiantes, padres de familia y epesista.

b. Materiales

Durante la realización del proyecto se utilizó los siguientes materiales: computadora, papel bond, impresora, guías ambientales y técnicas de recolección de información.

c. Financieros

El costo aproximado del proyecto es de Q. 650.00, consistente en movilización, revisión, corrección, impresión, reproducción y empastado del módulo.

2.2.6. Control

En el proceso de ejecución del proyecto, el avance de las diferentes actividades, se controlaron y se registraron a través de una programación y se evaluó con la gráfica de Gantt.

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Programa de servicio

Se analiza y se discute el resultado del proyecto realizado en el programa de servicio, el cual consistió, en actualizar el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, fue la problemática evidente y relevante, debido que la herramienta pedagógica institucional, contiene información importante, pero retrasada, por lo cual se proyectó al respecto, para contribuir a brindar a la población educativa el acceso de información actualizada.

3.1.1. Análisis

Durante el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional, se logró recolectar información a través de la observación, entrevista guiada y consulta bibliográfica.

Este proceso, fue necesario, debido que el Proyecto Educativo Institucional, durante el proceso escolar, fue requerido por grupos de estudiantes seminaristas, universitarios, entre otras personas e instituciones educativas interesadas, para enriquecer información acerca de las diferentes áreas que compone la herramienta pedagógica, pero éste, contenía información desactualizada, no respondía a las necesidades actuales, por ello, se proyectó para

favorecer la integración y pertinencia de todos los actores de la comunidad educativa, facilitando información objetiva acerca de todos los componentes y elementos que conforman y dan vida a todo el quehacer del centro educativo para contribuir a responder eficientemente a las expectativas de todos sus miembros.

La actualización del Proyecto Educativo Institucional, expresa una propuesta de cambio para desarrollar integralmente el centro educativo con visión prospectiva; orienta todas las acciones necesarias para mejorar en todos los aspectos a mediano y largo plazo, se construyó sobre la base de la reflexión comunitaria a partir de la realidad, analizando la trayectoria del establecimiento para centralizar el quehacer educativo en objetivos y metas claras.

El resultado del proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional, fue satisfactorio, se contribuyó a responder a las necesidades que requiere el proceso de la gran misión de educar, con el apoyo del director, estudiantes, padres de familia y autoridades comunitarias, se facilitó información confiable y actualizada de la realidad del contexto.

3.1.2. Discusión de resultados

Se considera que los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto realizado en el programa de servicio, que fue la actualización del Proyecto Educativo Institucional PEI, es de gran utilidad al establecimiento, porque contribuye a tener un documento donde describe los aspectos más importantes del establecimiento, mismo que se convierte en un documento de consulta, para cualquier información que se requiera y es una guía para diversas actividades y fines, por lo que brinda un mejor servicio a la población

educativa, mediante la consulta e implementación de cada componente y elemento que conforman y dan vida al que hacer educativo, respondiendo a las necesidades actuales desde los diferentes aspectos, educativos y sociales.

El Proyecto Educativo Institucional, es una herramienta pedagógica que contribuye a orientar el proceso educativo, en sus diferentes aspectos; por lo que se considera que a partir de la actualización se logra los objetivos en aportar a responder con eficiencia las necesidades respecto al proceso educativo y su contexto.

3.2. Programa de docencia

Se analiza y se discute el resultado del proyecto realizado en el programa de docencia, el cual consistió, en implementar dentro del pensum de estudio un módulo ambiental, para contribuir a promover la conciencia ecológica en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz.

3.2.1. Análisis

Con la implementación del módulo ambiental , como proyecto de docencia, solución posible a la problemática de la falta de conciencia ecológica de los estudiantes hacia los recursos naturales existentes en el entorno del INEBT, Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, se obtuvo un resultado satisfactorio y eficiente, el proyecto fue requerido, necesario y valioso en el establecimiento, se destacó la aceptación y valoración del proyecto de parte de los docentes y estudiantes y se logró implementar dentro del pensum de estudio, para crear en los estudiantes la conciencia ecológica y en

consecuencia el amor hacia la naturaleza y en cada uno de los elementos que la componen.

Se considera valioso, requerido y necesario el proyecto, debido que en el INEBT, no se cuenta con recursos medioambientales que incite la conciencia ecológica.

3.2.2. Discusión de resultados

El proyecto realizado, se considera de gran impacto en el proceso educativo, los estudiantes han sido ajenos a toda actividad que promueva la educación ambiental, por lo que se considera que en el proceso de formación, el módulo implementado dentro del pensum de estudio, estimula el interés y conciencia de los estudiantes y docentes para promover la educación ambiental y en consecuencia el amor hacia el entorno natural existente.

Con la implementación del módulo que contiene temas ambientales, dirigido a los alumnos del establecimiento, se espera que ellos a través de sus actos, cada día contribuya a disminuir el deterioro del medio ambiente, debido que para el sustento diario, se hace uso y se consume los recursos naturales necesarios existentes, situando en peligro de extinción la riqueza natural que queda y como consecuencia de ello el calentamiento global, la sequía, canícula prolongada, las enfermedades, entre otros, por ello, se considera de mayor relevancia el proyecto realizado y se espera un resultado impactante que incida en el proceso de formación de los estudiantes y en el entorno.

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN COMPORTAMIENTO INADECUADO DE LOS ESTUDIANTES, DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

4.1. Introducción

En el programa de investigación, de acuerdo al normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario del Norte, demanda desarrollar un proceso de actividades, en la unidad de práctica, el cual se desarrolló en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, INEBT, ubicado en Aldea El Tempisque, Salamá, B.V.

Según diagnóstico previsto, en el programa de investigación, se detectó la problemática relevante el comportamiento inadecuado de los estudiantes dentro del establecimiento, por lo que fue necesario realizar un estudio sobre los factores que inciden en la misma, para conocer el origen y contribuir a regularlos.

Es muy preocupante que la juventud actual, ha sido siempre un tema que ha dado lugar a numerosas investigaciones por diversas situaciones, en el proceso investigativo realizado, se descubrió posibles origen del comportamiento desafiante que se refleja en los estudiantes dentro del establecimiento y contribuyó a tomar decisiones oportunas al respecto.

El desarrollo de la investigación, se estructura a continuación, contiene los indicadores sobre los cuales se realizó el proyecto, enfocado al tema.

4.2. Planteamiento del problema

¿Qué incidencia tiene el comportamiento inadecuado de los estudiantes dentro del establecimiento educativo?

4.3. Justificación

Conforme al informe del diagnóstico institucional presentado, fueron evidentes los problemas de mayor relevancia que influye en la formación integral educativa, fue necesario la priorización de una de las problemáticas detectadas, considerando la viabilidad, factibilidad y el impacto en resultar un aporte para superar las debilidades educativas, por ello, se consideró de mayor relevancia indagar a fondo sobre el comportamiento inadecuado que demuestran los estudiantes del INEBT, El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, dentro del establecimiento.

El proceso investigativo se realizó mediante la aplicación de instrumentos de recolección de datos y las cuatro habilidades lingüísticas, en la temporalidad de febrero a marzo 2 015.

Debido que la mayoría de estudiantes, demostraron malos hábitos de comportamiento, dentro del establecimiento, entre ellos y hacia autoridades educativas, se realizó la investigación y análisis, con el propósito de detectar los factores que inciden en los mismos, para contribuir a proponer soluciones y aportar a generar mejoras en el proceso de formación y preparación tanto personal como profesionalmente.

4.4. Marco Conceptual

4.4.1. Antecedentes

El comportamiento de los adolescentes en los centros escolares, ha sido siempre una preocupación y tema que ha dado lugar a numerosas investigaciones y escritos. En la actualidad sigue siendo un aspecto de la vida escolar que, en vez de solucionarse, se va haciendo más preocupante.

Es una situación compleja, establecida por diversos factores que se entrelazan. Por ello, es común que de un sector a otro se lancen acusaciones de culpabilidad. Muchos docentes señalan a los padres y a la pérdida de valores familiares; los padres de los estudiantes, recriminan a la escuela y a los maestros de haber abandonado la espiritualidad educativa y de no comprender a la juventud; ambos, padres y educadores escolares, acusan a la sociedad con sus medios de comunicación, sus atractivos perjudiciales, e incluso a sus leyes de protección al menor, de ser en buena parte responsables del descontrol de la juventud.

En el establecimiento educativo, algunos estudiantes son desafiantes con los docentes, muestran actitudes imperfectas, los comportamientos inadecuados, generan implicaciones rígidas y esto influye en imposibilitar la formación eficaz de los estudiantes.

4.4.2. Alcances y límites

a. Ámbito geográfico

La Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz.

b. Ámbito institucional

El Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria es un centro de educación básica creado por la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz a través del Ministerio de Educación y funciona en el área rural, ha sido de gran apoyo a los padres de familia en disminuir la inversión en el ámbito educativo y a estudiantes en tener acceso a la educación gratuita.

c. Ámbito personal

Se tomó como muestra de la investigación el 95% de la población educativa y durante el proceso investigativo se contó con el apoyo del director-facilitador del establecimiento.

d. Ámbito temporal

La planeación, coordinación, asesoramiento, ejecución y evaluación del proyecto, que benefició a la comunidad educativa, sobre la regulación del comportamiento desafiante de los estudiantes del Instituto, se realizó durante una temporalidad de dos meses, se inició desde la primera semana de febrero, culminando la última semana de marzo del año 2 015, a través de los instrumentos de investigación.

4.5. Marco teórico

El proyecto realizado, se fundamentó en las siguientes leyes existentes y vigentes en el país.

4.5.1. Constitución Política de la República de Guatemala y su interpretación por la Corte de Constitucionalidad

En la Carta Magna de nuestro país, enmarca el comportamiento del ser humano con los demás y consigo mismo, partiendo en el goce del derecho a la libertad e igualdad, según el Artículo 4, donde indica lo siguiente:

“En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí”.¹

Las legislaciones vigentes en el estado guatemalteco, garantiza la interacción pacífica del ser humano con el entorno y consigo mismo, clarifica que nadie puede perjudicar la dignidad del ser humano, que este dentro de las fronteras de Guatemala.

4.5.2. Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91

Los siguientes artículos que se indican de la presente ley, establece lo que pretende la educación hacer y ser del educando durante el proceso de formación escolar, prepararlo para la vida.

¹ Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de la República de Guatemala y su interpretación por la Corte de Constitucionalidad*. (Guatemala: Serviprensa, 2 002), 19.

El Capítulo I, artículo 2. Fines de la educación en Guatemala, concierne en el inciso b, lo siguiente:

“b. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana”.²

Para una formación eficiente del educando, se estimula en todo sentido, los valores que permite la interacción humanista, tanto con el medio que le rodea, como con el ser humano mismo, debido a la desmedida práctica de malos hábitos de comportamiento que imperan dentro del establecimiento educativo.

También en el inciso j y k, contemplan el desarrollo de actitudes favorables para cualquier actividad que requiere la convivencia armoniosa; promover la actitud responsable y comprometedora, encaminada hacia el bien común.

En la misma ley en su artículo 34, inciso c, donde contempla las obligaciones de los educandos, indica: “Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa”,³ es decir, los estudiantes, están sujetos a la obligación de respetar a cada miembro que conforman la comunidad educativa, se refiere a docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades locales, municipales y regionales, debido que la educación es un proceso compartido, involucra y requiere de la participación y aporte de cada uno de los indicados.

² Ministerio de Educación. *Recopilación Leyes de Educación Bilingüe Intercultural*. (Guatemala: DIGEBI, 2 005), 114.

³ *Ibíd.*, 124.

4.5.3. Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos. Acuerdo 01-2011

De conformidad con el presente normativo, los centros educativos son lugares idóneos para el logro del desarrollo integral de los educandos, y por lo mismo, deben ser ambientes seguros, libres de violencia, vicios y conductas inmorales, por lo que se cita lo que demanda el siguiente artículo.

“Artículo 3 Convivencia pacífica. La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal étnica y cultural”.⁴

En este sentido, se pretende concienciar a cada miembro de la comunidad educativa, optar mejores conductas, consolidar y garantizar una cultura de paz para la construcción de una sociedad justa, solidaria y equitativa, el fomento del respeto e interacción armónica con los demás. Es importante que el respeto a la dignidad de todo ser humano, se tomen en cuenta para prevenir y resolver conflictos de forma pacífica.

En el mismo normativo, en el Artículo 4. Contempla la importancia y el valor de la Disciplina.

“Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la

⁴ Ministerio de Educación. *Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos*, Acuerdo 01-2011. (Guatemala: MINEDUC, 2 011).

práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas”.⁵

Define la disciplina como el cumplimiento de las normas que legalizan la relación armoniosa en todo ámbitos de vida, actuando para el bien común, sin vulnerar a los demás de ninguna manera.

4.5.4. Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001

La presente ley, en la sección III Política de desarrollo social y población en materia de educación, se fundamenta la formación de los estudiantes en forma armónica. El Artículo 27 establece:

“Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente, su vida personal, familiar y comunitaria”.⁶

La educación, son derechos fundamentales del ser humano, en ello la perfección de actitudes y otros valores morales precisos de practicar para vivir en paz, en armonía y satisfactoriamente con el medio que le rodea.

4.5.5. Guía para la Identificación y Prevención del Acoso Escolar (bullying), del Ministerio de Educación de Guatemala

⁵ *Ibíd.*

⁶ Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Desarrollo Social*. Decreto 42-2001. (Guatemala: CEPAL, 2 001), 9

La violencia en nuestro país es una preocupación constante, se puede ver sus diferentes aspectos en los hogares, en las calles y en las escuelas.

El personal docente de los establecimientos educativos, han asumido una gran responsabilidad que en realidad corresponde a los padres de familia, como la formación en valores principalmente, el papel de los docentes en los centros educativos, se ha confundido, se cree que son los principales formadores de los educandos en forma integral, cuando en realidad el hogar, es la primera escuela, los padres de familia son los primeros maestros, para hacer del proceso educativo de formación integral y eficiente.

De lo anterior, se considera que se genera la violencia entre los miembros de la comunidad educativa, principalmente a lo que se conoce como acoso escolar, el padre de familia, no aporta a la formación del estudiante, sin embargo, un docente ayuda a los estudiantes para superar violencia en los centros educativos, así como construir un ambiente colaborativo y de paz, la de garantizar el respeto a los derechos humanos y promover la vivencia en el centro educativo.

La presente guía, indica, evitar sanciones que humillen, menosprecien o ridiculicen a los estudiantes, asegurar de enfocarse en la conducta para orientarlos a desarrollar comportamientos adecuados, no hacer juicios sobre ellos, debido que las sanciones violentas dan lugar a mayor número de situaciones de acoso y promueven un ambiente de violencia en el aula.

Es necesario comunicar a los estudiantes, en torno al daño que se hace y las consecuencias del irrespeto por las y los demás, esto contribuye a evitar acciones que conlleva a conflictos dentro del establecimiento educativo y fuera de ella, para promover un ambiente armónico.

4.5.6. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2003 Del Congreso de la República de Guatemala

La presente ley, indica que se debe fomentar la disciplina en los centros educativos, para resguardar la integridad y dignidad de la niñez y adolescencia.

“ARTICULO 43. Disciplina de los centros educativos. El Estado a través de las autoridades educativas competentes deberá adoptar las medidas pertinentes para procurar que la disciplina en los centros educativos, tanto públicos como privados, se fomente respetando la integridad y dignidad de los niños, niñas y adolescentes, garantizándoles de igual manera la oportunidad de ser escuchados previamente a sufrir una sanción”.⁷

En los centros educativos, es necesario implementar medidas pertinentes que conlleva a la disciplina, fomentar el respeto hacia los derechos de los demás, para construir un ambiente de enseñanza aprendizaje de paz y armonía.

⁷ Congreso de la República. *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia.* Decreto 27-2003. (Guatemala: UNICEF, 2 003), 8.

4.6. Marco metodológico

4.6.1. Método

Durante el proceso de investigación, se implementó el método inductivo, científico, observación directa, entrevista, encuestas estructuradas, fuentes bibliográficas, análisis de contenidos y registros estadísticos.

4.6.2. Objetivos

a. General

Determinar los factores que inciden en el comportamiento inadecuado de los estudiantes dentro del INEBT, El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, mediante la aplicación de instrumentos de investigación para conocer el origen de la problemática y aportar posible solución.

b. Específicos

1. Aplicar encuestas y entrevistas a docentes, padres de familia y estudiantes, para determinar los factores que inciden en el comportamiento inadecuado de los estudiantes en el establecimiento.
2. Interpretar la información obtenida en el proceso de la investigación, para establecer factores incidentes de mayor relevancia.
3. Establecer propuesta de solución conjuntamente con los docentes a la problemática de comportamiento

inadecuado, para contribuir a la formación y preparación eficiente de los estudiantes.

4.6.3. Hipótesis

- a. ¿El comportamiento inadecuado de los estudiantes dentro del establecimiento, se debe porque los padres de familia han responsabilizado a la escuela como ente principal en la formación educativa de sus hijos?

4.6.4. Categorías

- a. El comportamiento inadecuado de los estudiantes
- b. Los padres de familia responsabilizan a la escuela
- c. Formación educativa de los hijos

4.6.5. Diseño de la investigación

La investigación realizada durante el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, comprende la recopilación de datos e información cuantitativa y cualitativa, mediante la aplicación del diagnóstico institucional, que permitió el análisis, discusión y selección de la problemática relevante.

Se logró establecer datos interesantes, mediante la aplicación de encuestas, entrevistas elaboradas, consulta de fuentes bibliográficas y observación directa, el proceso investigativo, fue un proceso compartido, se involucró a padres de familia, docentes, estudiantes, autoridades educativas y autoridades de la comunidad.

4.6.6. Sujetos de la investigación

Durante el desarrollo del proceso investigativo, se contó con la participación del director principalmente, docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades educativas y locales.

4.6.7. Instrumentos

El proceso de investigación, se apoyó en la recopilación de información, mediante la aplicación de guías de entrevistas, encuestas, la observación directa y la investigación bibliográfica.

4.7. Resultados

Se presenta en forma descriptiva los resultados del proceso investigativo, información recolectada mediante encuestas a 115 estudiantes, promedio obtenido de 164; 5 docentes, de un promedio del 100% y entrevista a 81 padres de familia, promedio obtenido de una totalidad de 103, todos miembros de la comunidad educativa INEBT, El Tempisque, Salamá, B. V.

4.7.1. Análisis de resultados

En consideración a la información obtenida, mediante las encuestas a estudiantes, la mayoría coincidieron con las respuestas sobre factores que origina la problemática del comportamiento inadecuado dentro del establecimiento, entre ellos se destacaron los siguientes:

Los padres de familia no prestan atención necesaria a sus hijos, no interviene en corregir el comportamiento inadecuado o en aplicar

algún reglamento que regule; los estudiantes son muy delicados, se molestan por lo que consideran inconveniente y creen actuar correctamente; la mayoría no viven en violencia, optan comportamientos desafiantes a través de las malas juntas, como comúnmente se conoce, los padres de familia han puesto a sus hijos en responsabilidad de la escuela, esperando que la escuela lo haga, indicaron que el comportamiento no influye en el rendimiento académico.

De conformidad con la información obtenida, con cinco docentes encuestados, indicaron que los factores que inciden en el comportamiento inadecuado de los estudiantes que demuestran dentro del establecimiento son varios, entre los que se destacaron: los padres de familia responsabilizan a la escuela para formar a los jóvenes, la mayoría de los estudiantes tienen un comportamiento pésimo, que han venido aprendiendo de la familia, viven en libertinaje, los padres de familia no intervienen en corregir las actitudes pésimas, desconoce las normas que regulan el comportamiento inadecuado, indicaron que esta problemática ha influido en el rendimiento académico.

Así mismo, los niveles económicos y culturales influyen en el comportamiento desafiante, debido que algunos toman decisiones inoportunas al no satisfacer sus necesidades básicas del hogar.

La mayoría de los padres de familia entrevistados, indicaron que la mayoría de los jóvenes actuales, no respetan a sus padres, no confían en ellos, optan por conductas desafiantes a través de las amistades, actos rectificables y que los docentes de las escuelas son los responsables en disciplinar a los alumnos en la escuela, pero cuando un docente disciplina a los alumnos, lo primero que hacen

los padres de familia es de ir a protestar al maestro y en algunos casos se van a presentar una denuncia a Derechos Humanos .

Una minoría coincidió en responder que la primera escuela es la casa, los padres de familia son los primeros formadores, maestros de sus hijos, debido que la sociedad tiene influencia negativa sobre ellos, pero a través de la práctica de valores morales y la implementación de normas severas, influye en rectificar las conductas desafiantes de los estudiantes.

Unificando lo indicado por estudiantes, docentes y padres de familia, los estudiantes demuestran comportamientos desafiantes, dentro del establecimiento, debido que los padres de familia no tienen buena comunicación con ellos, no interviene en corregir los comportamientos inadecuados, los jóvenes viven en libertinaje no confían en sus propios padres, prefieren las amistades y la mayoría han cedido toda responsabilidad al personal docente en formar integralmente a los estudiantes.

4.8. Conclusiones de la investigación

- a. El comportamiento inadecuado de los estudiantes del INEBT, es una problemática que ha generado impacto negativo dentro del establecimiento educativo.
- b. Los factores que inciden en el comportamiento inadecuado de los estudiantes se destacan el libertinaje, poca atención de parte de los padres de familia y las amistades negativas.

- c. La mayoría de estudiantes manifiestan conductas desafiantes, por ello es necesario proponer medidas de regulación, para contribuir a la formación integral y eficiente.

4.9. Recomendaciones de la investigación

- a. Implementar medidas de regulación del comportamiento desafiante de los estudiantes, para formar jóvenes competentes y comprometidos al desarrollo y engrandecimiento de la sociedad.
- b. Establecer normas de convivencia pacífica dentro del establecimiento, para generar en los estudiantes prácticas de respeto hacia el derecho ajeno.
- c. Priorizar el reglamento que rige la convivencia pacífica, para evitar que los estudiantes opten prácticas de índole antisocial.

CONCLUSIONES

- a. El módulo ambiental, implementado dentro del pensum de estudio del nivel básico, del INEBT, de la aldea El Tempisque, promovió la educación ambiental en el proceso educativo.
- b. La actualización de los componentes y elementos que conforman el Proyecto Educativo Institucional, del INEBT, Aldea El Tempisque, permitió disponer a la población educativa, información real y vigente para responder con eficiencia a las expectativas y necesidades actuales del establecimiento.
- c. El reglamento disciplinario interno elaborado, estableció normas que contribuyen a regular el comportamiento inadecuado de los estudiantes del INEBT, dentro del establecimiento.

RECOMENDACIONES

- a. Para promover la educación ambiental en los estudiantes del INEBT, es necesario que el personal docente, asuman responsabilidades en implementar el módulo ambiental proporcionado, para generar hábitos y prácticas de amor hacia la naturaleza.
- b. Es necesario actualizar los componentes del Proyecto Educativo Institucional, del INEBT, El Tempisque, por lo menos cada dos años, para responder eficientemente a las necesidades actuales o del momento y se tenga información vigente y que la comunidad educativa tenga la voluntad de hacer las actividades establecidas en el PEI.
- c. La regulación del comportamiento inadecuado de los estudiantes dentro del establecimiento, requiere de voluntad y esfuerzo tanto del personal docente como de los mismos estudiantes, por lo que es necesario implementar el reglamento disciplinario interno, para efectuar medidas con fundamento legal.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente -ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala y su interpretación por la Corte de Constitucionalidad*. Guatemala: Serviprensa, 2 002.
- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Desarrollo Social* (Decreto 42-2001). Guatemala: CEPAL, 2 001.
- *Ley de Educación Nacional* (Decreto 12-91). Guatemala: Dirección General de Calidad y Desarrollo Educativo, 1 991.
- *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia* (Decreto 27-2003). Guatemala: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2 003.
- Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria -INEBT-. *Reseña histórica de la institución: Proyecto Educativo Institucional PEI*. Aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz, Guatemala: Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, 2 014.
- Ministerio de Educación. *Guía para la identificación y prevención del acoso escolar*. Guatemala: MINEDUC, 2 011.
- *Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos* (Acuerdo 01-2011). Guatemala: MINEDUC, 2 011.
- *Recopilación leyes de educación bilingüe intercultural*. Guatemala: DIGEBI, 2 005.

Sis Iboy, Denny Amarilis. *Diagnóstico Institucional del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, INEBT*, aldea El Tempisque, Salamá, Baja Verapaz. [Archivo Word. Mis documentos. Computadora Personal de Denny Amarilis Sis Iboy]. EPS Licenciatura en pedagogía y administración educativa con orientación en medio ambiente. Guatemala: USAC, CUNOR, 2 014.

BIBLIOGRAFÍA



V.º B.º

Margarita Pérez Cruz
Bibliotecaria General
CUNOR



CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Universidad de San Carlos de Guatemala



15242

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**Pedagogía y Administración Educativa con
Orientación en Medio Ambiente**

Al trabajo titulado:

**Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado,
realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica
Telesecundaria, Aldea Tempisque, Salamá, Baja Verapaz**

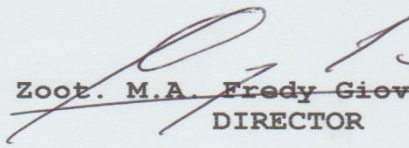
Presentado por el (la) estudiante:

Denny Amarilis Sis Iboy

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"


Lic. Zoot. M.A. ~~Fredy Giovanni Macz Choc~~
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz octubre del 2015